

La naturaleza de las opresiones

Por Ímpetu Centro de Estudios

Cuando nos adentramos en los estudios de género, la mayoría de las veces motivadas en analizar las diferencias sociales que existen entre hombres y mujeres para explicarnos la violencia que vivimos las mujeres, solemos aprender en los textos sobre sistema sexo género, que sexo es una realidad "biológica" y género "la construcción social" que se hace de esa realidad, es decir, que sexo es el conjunto de nuestras características físicas anatómicas, nuestros genitales, cromosomas y hormonas; y *género*, los roles que se crean a partir de esta diferenciación "natural". Sin embargo, a pesar de la actualidad con que se difunden esos textos, desde la década de los setenta del siglo pasado muchas teóricas feministas han aportado textos donde se ha puesto en duda esta afirmación, al analizar que no existe clasificación que esté por fuera de lo social, concluyendo así que el sexo es también una construcción social.

Lo que hay en todo caso en "la naturaleza" es una variedad de cuerpos con características múltiples, pero que estas características se vean como "diferencias opuestas" y deriven en dos categorías: hombres y mujeres, es producto de una organización social, y no de una realidad biológica que existiría por fuera de lo social. Según teorizan las materialistas francesas, primero existe la idea de dominación y luego se naturaliza esta idea. Monique Wittig, materialista francesa, afirma:

La ideología de la diferencia sexual opera en nuestra cultura como una censura, en la medida en que oculta la oposición que existe en el plano social entre los hombres y las mujeres poniendo a la naturaleza como su causa. Masculino/femenino, macho/hembra son categorías que sirven para disimular el hecho de que las diferencias sociales implican siempre un orden económico, político e ideológico.¹

Colette Guillaumin explica que la apropiación de las mujeres se sostiene por medio de dos mecanismos, una relación de poder y un efecto ideológico que naturaliza esa dominación:

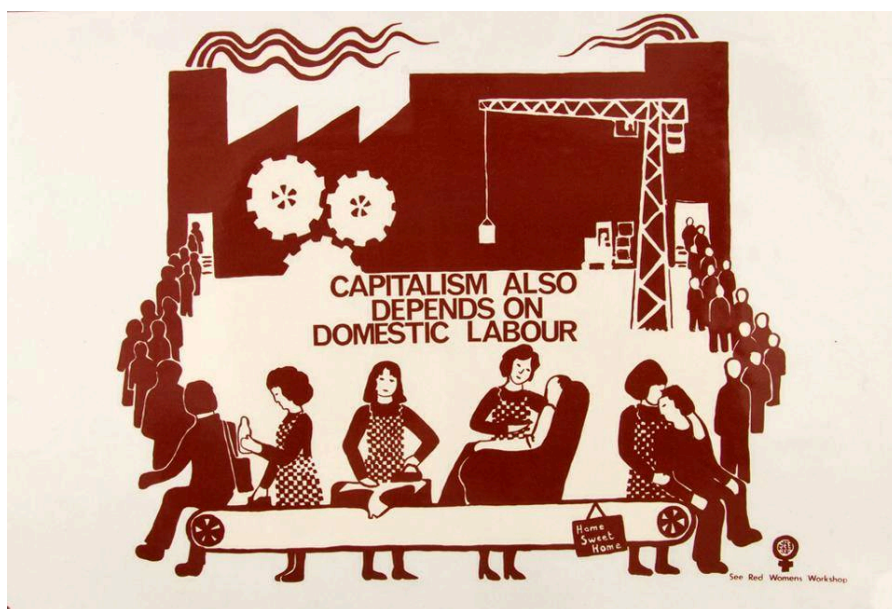
Dos hechos dominan la exposición que viene a continuación. Un hecho material y un hecho ideológico. El primero es una relación de poder (digo bien una "relación" y no "el" poder...): la imposición ilegítima permanente que constituye la apropiación de la clase de las mujeres por parte de la clase de los hombres. El otro es un efecto ideológico: la idea de "naturaleza", esa "naturaleza" que supuestamente da cuenta de lo que serían las mujeres.

El efecto ideológico no es de ninguna manera una categoría empírica autónoma, sino la forma mental que toman determinadas relaciones sociales; el hecho y el efecto ideológico son las dos caras de un mismo fenómeno. La una es una relación social en que ciertos actores son reducidos al estado de unidad material apropiada (y no de simples portadores de fuerza de trabajo). La otra, la cara ideológico discursiva, es la construcción mental que hace de estos mismos actores elementos de la naturaleza: "cosas" en el pensamiento mismo"²

¹ Monique Wittig, *El Pensamiento Heterosexual*, p. 22

² Colette Guillaumin, "Práctica del poder e idea de la naturaleza", p. 22

Eso significa que primero se estableció una relación de poder social de un grupo humano sobre otro y luego se argumentó que esta diferencia era "natural" para procurar que nada pusiera en riesgo esa relación de poder. Por ejemplo, es "natural" que las mujeres se sientan atraídas por los varones, paran bebés y cuiden esmeradamente a las siguientes generaciones, ¿no es así? Esta afirmación deja discursivamente en lo "biológico" un orden de dominación que es social y que ha impuesto a las mujeres la reproducción y cuidado como su único destino de vida. Así, sexo masculino y sexo femenino es una clasificación de lo humano que responde a una relación de dominación de hombres sobre mujeres. Una relación de dominación solapada en la difusión y entendimiento que se sigue haciendo de que el sexo es "lo biológico" y género "lo social", pues si naturalmente nuestro cuerpo pertenece a un sexo biológico y está predestinado a una serie de normas y deberes "naturales", queda poco por transformar en lo social. Pues si a pesar de todo lo que analicemos a través del género, seguimos creyendo que tenemos una naturaleza del sexo femenino o que nuestro sexo biológico es femenino, estamos condenadas a seguir reproduciendo el orden del sistema patriarcal **heterosexual**, mismo que es sostén del mundo capitalista.



Basta abrir revistas de divulgación científica para darnos cuenta cuáles son las características que “naturalmente” se argumenta que tenemos las mujeres por nuestra “biología” y “genética”. Hay, por ejemplo, estudios que “demuestran” que las mujeres no podemos hacernos cargo de cálculos geométricos ni espaciales, así como estudios que afirman que el cerebro de hombres y mujeres es “naturalmente” diferente y opuesto, afirmando que las mujeres tenemos habilidades “genéticas” para el arte, el lenguaje y el cuidado, mientras que los hombres “biológicamente” son más aptos para cargos en el poder, pues son “genéticamente” fríos, poco emocionales y agresivos. Aunque ya muchas científicas y biólogas han desmentido la famosa diferencia de los cerebros entre hombres y mujeres argumentando que esto no es genético sino que estas características son aprendidas, aún hoy las seguimos viendo como parte de una realidad innata inmodificable.

Ahora bien, analizar que el sexo al igual que el género son construcciones sociales no significa negar que existen características tangibles en los cuerpos. Nuestro cuerpo tiene senos, útero y vulva, pero que estas características en su conjunto sean leídas como el cuerpo de una mujer es resultado de una clasificación social más no corresponde a un orden natural por fuera de lo social.

Asimismo, analizar que el sexo es una construcción social no significa negar que esta diferenciación sexual existe, ya que efectivamente este sistema nos clasifica en hombres y mujeres, por lo que al haber sido asignadas desde nacer en el sexo femenino, y por tanto, en el género mujer, nuestro cuerpo ha sido moldeado según este orden social. Hemos sido limitadas físicamente, intelectualmente y emocionalmente para hacer ciertas actividades. Y por otro lado, nos han animado a aprender ciertas habilidades y saberes con el fin de cumplir el origen de esta clasificación, que es servir a los hombres con el uso y explotación de nuestro cuerpo y la fuerza de trabajo que damos de forma gratuita al sistema.



En palabras de la autora lesbofeminista Karina Vergara, nuestros cuerpos son leídos socialmente con una “presunta capacidad paridora”, lo que en palabras de la feminista comunitaria Julieta Paredes significa tener un *cuerpo sexuado de mujer*. Esto es importante recalcarlo, la violencia que vivimos las mujeres tienen una base material que es nuestro cuerpo sexuado de mujeres, pero esto no significa que nuestro cuerpo sexuado es el origen de la violencia, sino que las interpretaciones

sobre nuestro cuerpo son resultado de una relación de dominación que ha clasificado nuestros cuerpos como cuerpos sexuados de mujer. De tal forma que aquellas personas que no tienen cuerpo sexuado de mujer, es decir, aquellas personas que no tienen senos, útero y vulva, y por tanto, no viven con una presunta capacidad paridora, no han vivido las violencias ni la experiencia de ser mujer porque no han sido educadas como mujeres ni han vivido la apropiación del cuerpo que viven las mujeres. Cabe señalar que la sociedad patriarcal ha dispuesto que solo son mujeres aquellas que tienen un cuerpo apropiable, es decir, un cuerpo sexuado de mujer, un cuerpo con presunta capacidad paridora. Los varones que espectacularizan o histrionizan algunas características sociales ligadas con las mujeres, no viven las mismas opresiones que las mujeres pues son estas las que el sistema dispuesto como su

propiedad. Un hombre que histrioniza algunas características ligadas con la feminidad estética no puede ser apropiado ya que la sociedad no le reconoce ninguna capacidad paridora, lo que implica que no podrán apropiarse de su vida, tiempo y cuerpo en términos del sistema de género.

Sin embargo, el sexo no es la única clasificación social a la que hemos sido sometidas, también nuestros cuerpos sexuados de mujer han sido clasificados bajo un sistema racista colonial, al que también hemos aprendido a llamar "naturaleza", por lo que vale la pena detenernos en el análisis de la categoría raza a la que muchas veces, al igual que el sexo, consideramos una realidad "natural", "biológica" y "genética".

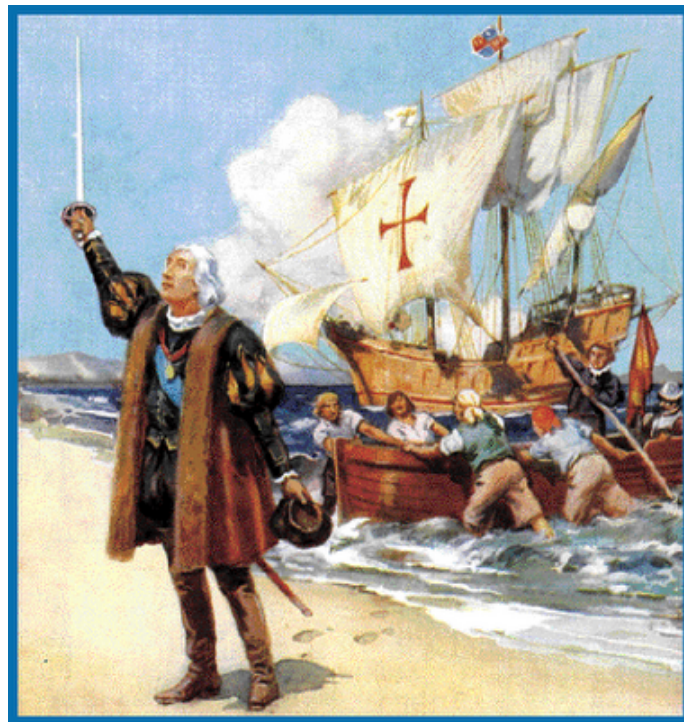
Tanto el sistema de género como el sistema racista colonial son sistemas de opresión íntimamente ligados -no existen por separado- en el sistema patriarcal heterosexual capitalista, dichos sistemas dan sentido y articulan la realidad de explotación y violencia que viven las mujeres.

De acuerdo con el autor descolonial Aníbal Quijano:

Es, pues, profunda, perdurable y virtualmente universal, la admisión de que "raza" es un fenómeno de la biología humana que tiene implicaciones necesarias en la historia natural de la especie y, en consecuencia, en la historia de las relaciones de poder entre las gentes. En eso radica, sin duda, la excepcional eficacia de este moderno instrumento de dominación social. No obstante, se trata de un desnudo constructo ideológico, que no tiene, literalmente, nada que ver con nada en la estructura biológica de la especie humana y todo que ver, en cambio, con la historia de las relaciones de poder

en el capitalismo mundial, colonial/moderno, eurocentrado.³

Para Quijano, la raza ha sido una invención y el instrumento más eficaz de dominación social creado en los últimos 500 años, cuyo origen se remonta a la invasión colonial que conocemos como “descubrimiento de América”, nombre que le dieron a este lugar del mundo de forma arbitraria, ignorando los nombres de las regiones que en América sus habitantes habían elegido. Justo es el tránsito del siglo XV al XVI es cuando la raza se afianza como idea inequívoca, por lo que en los siglos siguientes fue impuesta sobre toda la población del planeta como parte de la dominación colonial de Europa. Así la raza, explica el autor, fue impuesta como criterio básico de clasificación social universal de la población del mundo, dando origen a las principales nuevas identidades sociales y geoculturales del mundo.



³ Aníbal Quijano, *Qué tal raza*, p.3

En los siglos XVII y XVIII las reflexiones sobre la especie humana y sus diferencias se acentuaron. En 1735 Carlos Linneo, científico sueco, clasificó a la humanidad en cuatro razas y en 1758 valoró el carácter de cada una de estas razas: 1) Europeo blanco, de carácter sanguíneo, corpulento y gobernado por las leyes. 2) Americano rojo, colérico, erecto y gobernado por las costumbres. 3) Asiático amarillo, melancólico, rígido y gobernado por las opiniones. 4) Africano negro, flemático, laxo, gobernado por la arbitrariedad. Todas estas clasificaciones justificaron y alentaron la explotación de regiones y grupos humanos en nombre de una "naturaleza racial" inevitable que justificaba la dominación de Europa sobre el resto del mundo.



De acuerdo con Quijano, de una parte: "Indio", "Negro", "Asiático" (antes "Amarillos" y "Aceitunados"), "Blanco" y "Mestizo". De la otra: "América", "Europa", "África", "Asia" y "Oceanía". Sobre ella se fundó el eurocentramiento del poder mundial capitalista y la consiguiente distribución mundial del trabajo y del intercambio. Y también sobre ella se trazaron las diferencias y distancias específicas en la respectiva configuración específica de poder, con sus cruciales

implicaciones en el proceso de democratización de sociedades y Estados y de formación de Estados-nación modernos.⁴

La idea de raza como un “hecho biológico” indiscutible fue fuertemente promovida desde la ciencia a principios del siglo XIX. De acuerdo con la autora Doris Lamus:

Los aportes de Darwin y Spencer, así como los avances de la ciencia médica y la estadística, legitimaron las diferencias humanas con sustento en la definición de raza de las concepciones de la biología decimonónica e institucionalizó una jerarquía racial global, cuya posición de poder la ocuparían los europeos occidentales, en tanto que los africanos subsaharianos tendrían la posición subordinada más baja. Esta categorización y su justificación seudocientífica facilitaron el desarrollo histórico del capitalismo, convirtiendo a América y África en colonias explotadas por los europeos, fuentes de riqueza para el naciente sistema mundial.⁵

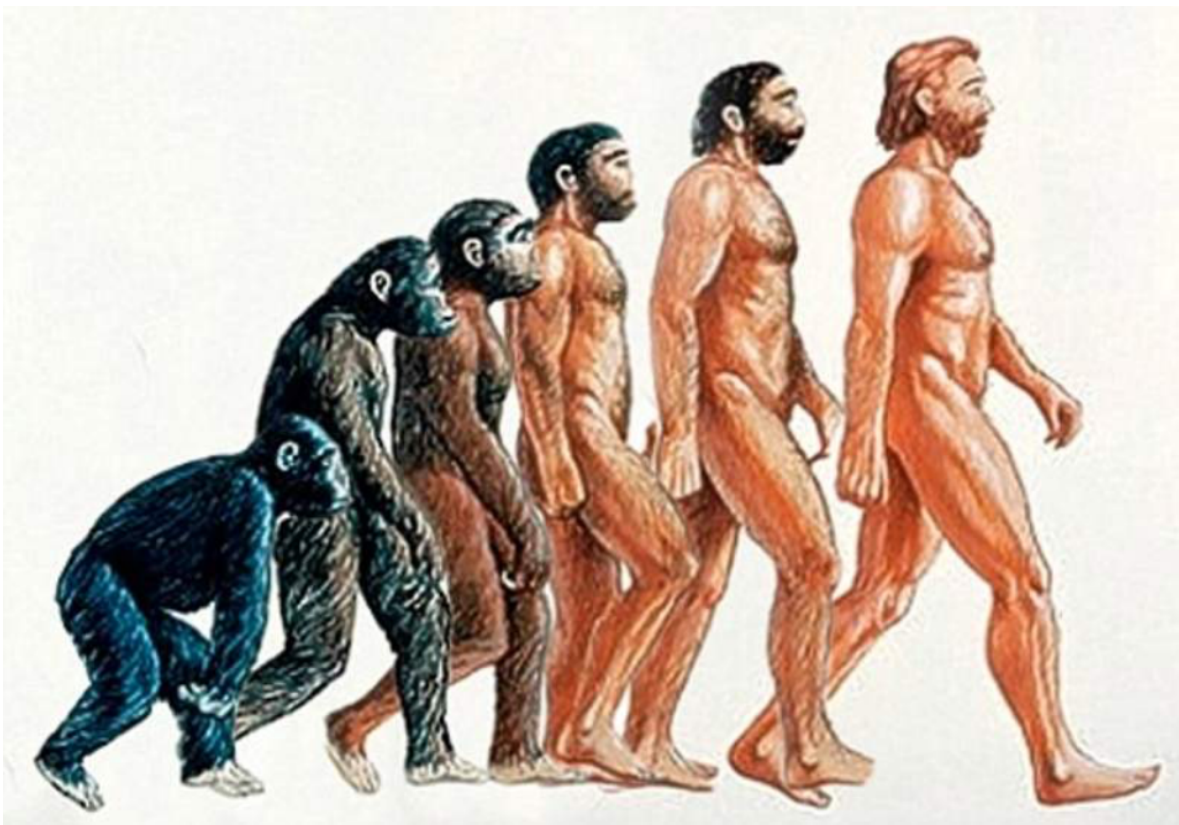
En Inglaterra, a finales del siglo XIX, Sir Francis Galton creó el concepto de *eugenesia* y sostuvo la idea de que la capacidad reproductiva de las “razas inferiores” debía limitarse, al tiempo que incitaba la reproducción de las “razas superiores” con el fin de crear una raza mejorada. De acuerdo con Lamus, el apogeo del racismo científico coincide con la época de la abolición de la esclavitud, en el contexto del utilitarismo como filosofía, los cuales juntos, coadyuvaban el continuo dominio sobre “los inferiores permanentes e innatos”.⁶

⁴ *Íbidem*, p. 1

⁵ Doris Lamus Canavate, “Raza, etnia, sexo y género: El significado de la diferencia y el poder”, p. 71

⁶ *Ídem*

Desde la biología, la teoría de Darwin permitía argumentar que no existían “tipos raciales” permanente, sin embargo, Hebert Spencer al aplicar los aportes del darwinismo para estudiar los cambios en las sociedades, sostuvo que las razas mejor dotadas tenían un mayor éxito en su capacidad de dominar a las otras, a este marco teórico se le conoció como *evolucionismo social* o *darwinismo social*. Spencer intentó crear un paradigma basado en el desarrollo europeo para crear jerarquías entre las diferentes razas.⁷



⁷ Ídem

A principios del siglo XIX, basados en estas teorías, Estados Unidos emergió como un Estado nación "superior," pues estaba formado por colonizadores anglosajones y por tanto "superiores" racialmente. Mientras que la élite en México se erigía como los representantes de la latinidad, que había sido conquistados y civilizados. "Muchos partidarios del darwinismo social vieron esto como un campo propicio para declarar la superioridad de Estados Unidos y caracterizar la identidad mexicana como un colectivo de rasgos deficientes".⁸

En México, estas ideario racista del siglo XIX tuvo voz en los pensadores de la época del Porfiriato, a quienes se les conoció como el grupo de "los científicos". Y muchos años más tarde, después de la Revolución Mexicana, con en el propósito de establecer un nuevo orden social que el país requería, desde el Estado se diseñó e impulsó el proyecto de *mestizaje* como proyecto de mexicanidad, en apariencia bien intencionado, pero que en la práctica resultó profundamente racista.⁹

José Vasconcelos se oponía a seguir la idea de que Estados Unidos y Europa eran superiores, como lo habían hecho "los científicos" durante el Porfiriato, pero conformó su propio ideario racista con el que argumentó que una quinta raza mestiza situada en Latinoamérica sería más fuerte que la raza anglosajona, detrás de esta idea se ocultó la intención de borrar la historia y existencia de los pueblos originarios. Para la investigadora Beatriz Urias, "lo cuestionable fue el intento de homogeneizar, de negar que existen diferencias y la posibilidad de que éstas puedan coexistir; es cuestionable porque entraña un modelo de Estado autoritario que se complementaba muy bien con todo el ascenso del

⁸ Tomas Träger, "El concepto de mexicanidad en José Vasconcelos", p. 164

⁹ Arturo García Hernández, "El proyecto mestizaje impulsado durante la Revolución resultó racista", La Jornada, 2007

corporativismo, de la creación del partido único, que tenía como ejemplo el modelo del fascismo musoliniano, donde el factor racial también tenía un peso y un lugar importantes”¹⁰



Así bajo este discurso se desapareció oficial y explícitamente la historia de los pueblos indígenas, convirtiendo a la población en una falsa homogeneidad racial impuesta a través de un discurso de poder estatista, racista y colonial que conocemos como mestizaje y/o mexicanidad. De ahí que actualmente no conozcamos la historia de nuestros pueblos y asumamos con orgullo nuestra identidad mestiza, proyecto que fue impulsado desde el Estado, dejando así en un discurso biologicista y genético, la explicación de una relación de poder que sustenta el sistema moderno colonial. No es casual que muchas de nosotras asumamos con orgullo que tenemos una fusión de “sangre española” y “sangre indígena”, asumiéndonos mestizas como una identidad “genética” y borrando así, la posibilidad de analizar el sistema de opresión racista colonial que sustenta el capitalismo. No es tampoco casual que muchas de nosotras tengamos madres, padres, abuelas, abuelos, bisabuelas o bisabuelos, tatarabuelas o tatarabuelos indígenas, pero casualmente nosotras ya no asumamos esa historia ni la conozcamos.

¹⁰ Ídem

De acuerdo con Urias, fueron muchos los ideólogos del mestizaje en la época posrevolucionaria, se puede ubicar por ejemplo al antropólogo Manuel Gamio, quien tenía una propuesta indigenista de mestizaje y muchos vínculos internacionales con teóricos de la eugenesia. También se encuentra en el ámbito demográfico Gilberto Loyo, con políticas de migración de "razas blancas" para que enriquecieran el "bagaje genético" de la población en México.¹¹

El evolucionismo social del siglo XX descubrió que las mismas técnicas utilizadas por el racismo científico para sus demostraciones, como las mediciones de cráneos, podrían utilizarse para minar sus tesis y mostrar lo contrario, tal como lo hizo Franz Boas, quien descubrió que la variación de las dimensiones del cráneo durante una vida o entre generaciones contiguas excedía a la encontrada entre las "razas", cuestionando la genética de su tiempo y el supuesto biológico de inferioridad.¹²

A pesar de las evidencias científicas que demostraron que la raza es una categoría social creada desde una relación de poder de dominación, aún hoy prevalece la idea de que naturalmente pertenecemos a una raza biológica, una raza determinada por "genes", "sangre" o una "biología" indiscutible. De acuerdo con la pensadora mixte antirracista Yasnaya Aguilar Gil: "No sólo es racista pensar que una raza humana es superior a otra. Es racista asumir que las "razas humanas" existen como categoría natural o biológica. Las razas humanas no existen desde un punto de vista científico. Son exclusivamente una categoría social que sustenta al sistema racista, que le hayan querido encontrar justificantes biológicos eso es otra cosa y vino después".¹³

¹¹ *Ídem*

¹² Doris Lamus Canavate, *op. cit.*, p. 72

¹³ Yasnaya Aguilar Gil, estado público en Facebook, 2016

Esto, al igual que en el caso del sexo, no significa que las razas no existan, sino que nuestro cuerpo ha sido racializado como producto de un orden que es social más no biológico. Aclara Yásnaya: “el hecho de que no existan las razas como categorías biológicas no significa que no existan como categorías sociales e ideológicas. Las razas sí existen, operan y ordenan, generan privilegios y opresión. Sostienen el sistema racista pues. Uno de los principales éxitos del racismo es hacernos creer que las razas existen como categorías biológicas, es haberse disfrazado de categoría científica”.¹⁴ Al respecto, podemos comparar que tampoco es que los sexos (masculina y femenino) no existan, sino que han formado a dos categorías políticas y económicas: hombres y mujeres, educando a ellos en el privilegio y ellas en el servicio, nadie ha escapado a esta educación que no es voluntaria, así como nadie -que no sea una persona blanco anglosajona- ha escapado a la racialización de su cuerpo.

Actualmente en países como México donde el discurso del mestizaje se impuso sobre la población, se considera desde muchas luchas que somos “mestizas” por “naturaleza” y “genética”. Al respecto, la feminista comunitaria boliviana Adriana Guzmán increpa la categoría del mestizaje: “¿Cómo mi mamá puede ser aymara y yo no puedo ser aymara? El capitalismo, el colonialismo, y el patriarcado nos han robado los espejos para que asumamos en las ciudades que quién sabe qué somos, pero no somos aymaras, no somos mapuches, no somos quechuas, los pueblos originarios viven en el área rural y eso ha servido para desarticularnos...”¹⁵

¹⁴ *Ídem*

¹⁵ Entrevista a Adriana Guzmán y Julieta Paredes en Chile, 2014

Recuperar la historia de nuestros pueblos y regiones, así como analizar cómo operó el sistema racista colonial tampoco puede significar asumir identidades que no hemos vivido y que además desconocemos. Al haber sido asumidas y socializadas "mestizas" o "blanco mestizas" hemos vivido con privilegios con respecto a la población indígena que no podemos ignorar. Esto quiere decir que aunque la raza es una construcción social nos ha construido en privilegios porque nos ha otorgado y creado un cuerpo racializado mestiza, que es diferente a haber sido racializada indígena o mujer afrodescendiente.

Una mujer blanca europea o estadounidense no puede un buen día de pronto asumirse mujer negra o indígena -por mucho que entienda la lucha antirracista- porque el racismo tiene una base material que es el cuerpo racializado y ella no fue racializada mujer indígena, mujer mestiza, mujer afrodescendiente, etcétera, es decir, carece de una materialidad histórica, esta materialidad una no la elige, así que por mucho que la mujer blanca se "requeme", broncee u opte por tener un tratamiento para oscurecer su piel, su materialidad histórica, es decir, la educación que recibió, la intelectualidad que posee, la seguridad en su cuerpo corresponden a la de una persona blanca educada en la supremacía blanca. Lo mismo sucede con un hombre quien aunque un buen día se asuma mujer, también carece de un cuerpo sexuado de mujer, lo que le impide entender y conocer a cabalidad las violencias que viven las mujeres, quienes han sido apropiadas toda su vida en tanto poseen un cuerpo sexuado de mujer, es decir, con presunta capacidad paridora. Aunque este hombre decida operarse y construirse una vagina y senos, su materialidad histórica es la de un varón, la educación que recibió fue la de un varón, la intelectualidad que posee es la de un varón, la seguridad sobre su cuerpo es la de un varón porque fue educado como varón desde nacer, esta educación no la eligió pero es parte de un orden de género patriarcal que existe, es vigente y nadie escapa a esto.

Tanto el sistema racista como el sistema de género nos moldean el cuerpo, las emociones, los poros, en contra de nuestra voluntad, somos resultado de los sistemas de opresiones. Estos sistemas están presentes en cada momento de nuestra vida, mientras caminamos por la calle, mientras nos miramos en un espejo, la seguridad o inseguridad tanto estética como intelectual que sentimos al estar de frente a una mujer indígena o a una mujer blancoeuropea, las aspiraciones y sueños que tenemos están normados por ambos sistemas.

El racismo entonces tiene una base material que es el cuerpo racializado (indígena, afrodescendiente, mestizo, oriental, indio, nativo, etcétera) y el sistema de género tiene una base material que es el cuerpo sexuado de mujer, pero no es que el cuerpo cause la diferenciación de razas o de sexo, sino que el sistema racial y de género crea la idea de "diferencias" innatas y corporales para justificar sistemas de explotación humana. Que nuestra piel sea morena clara, morena oscura o negra no significa que "biológicamente" pertenezcamos a una raza, sino que esa característica física (color de piel) es socialmente leída como parte de una raza, resultado de colonialismo, intervenciones, genocidios y explotación. Que tengamos una vulva no significa que "biológicamente" seamos mujeres, sino que nuestro cuerpo es leído dentro de un orden de género binario y patriarcal que nos educa en el servicio hacia los hombres, que ha dispuesto límites, castigos y prohibiciones sobre nuestros cuerpos.

Y así como desde un pensamiento feminista no concluimos que “somos mujeres porque tenemos una vagina”, sino que analizamos que hemos sido asignadas y construidas en el trabajo no remunerado que sostiene el sistema capitalista patriarcal, tras arduos años de socialización en la heterosexualidad -entendida como régimen político y económico- donde hemos aprendido a ser bonitas, aplicadas, limpias, serviciales, a asumir que nuestro destino es parir, atender varones y cuidar bebés y personas adultas mayores. Así desde un pensamiento antirracista no asumimos que vivimos opresiones “por nuestro color de piel” sino que es resultado de procesos históricos colonialistas de saqueo, despojo, invasión, genocidio, explotación, donde hemos aprendido a mirarnos como inferiores -menos guapas, menos inteligentes, menos capaces que los hombres y mujeres blancas estadounidenses, europeas, australianas, rusas, etcétera- , pero también hemos aprendido a inferiorizar, explotar y usar a otros cuerpos racializados de una jerarquía menor a la que nosotras nos encontramos. Por ejemplo, la práctica que algunas mujeres de clase media y alta tienen de explotar a mujeres indígenas en sus casas con pretexto de un trabajo doméstico que mal pagan. Así entonces, al igual que la lucha feminista no es una lucha por la reivindicación “esencia biológica”, tampoco lo es la lucha antirracista, ambos análisis del sistema de género y sistema racista son una invitación a desnaturalizar las opresiones para transformar las prácticas que consideramos pertenecen a un orden de lo “biológico”, tal y como el sistema nos ha enseñado para no alterar ni poner en riesgo el orden patriarcal vigente. El análisis de ambos sistemas nos hace revisar que ninguna mujer tenemos un *privilegio de género* por sobre ningún hombre ni por sobre otra mujer, pero sí podemos tener *privilegios raciales o de clase* sobre otros hombres y mujeres. Analizar cómo conviven estos sistemas es parte fundamental del análisis feminista.

Referencias

- Aguilar Gil, Yásnaya estado público en Facebook, 2016
- García Arturo, "El proyecto mestizaje impulsado durante la Revolución resultó racista", La Jornada:
<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/17/index.php?section=cultura&article=a09n1cul>
- Guillaumin, Colette "Práctica del poder e idea de la naturaleza" en Curiel, Ochy y Falquet, Jules, *-El patriarcado al desnudo*, Editorial Brecha Lésbica, Buenos Aires, 2005
- Lamus, Doris, "Raza, etnia, sexo y género: El significado de la diferencia y el poder" en *Reflexión Política*, vol. 14, num. 27, pp. 68-84, Bucaramanga 2012.
- Quijano Aníbal, *Qué tal raza*, versión online PDF:
<https://antropologiadeoutraforma.files.wordpress.com/2013/04/quijano-anibal-que-tal-raza.pdf>
- S/N, Entrevista a Adriana Guzmán y Julieta Paredes en Revista Bagual, Chile, 2014:
<https://youtu.be/RtOLvNTS4ul>
- Träger, Tomas "El concepto de mexicanidad en José Vasconcelos", *Eikasia Revista de Filosofía*, <http://www.revistadefilosofia.org/63-08.pdf>
- Wittig Monique, *El Pensamiento Heterosexual*, Editorial Egales, Madrid 2006